



75 CONVENCION BANCARIA
“ESTABILIDAD POLÍTICA Y FINANCIERA EN MÉXICO: VARIABLES DE ÉXITO ANTE LA INCERTIDUMBRE GLOBAL”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 17 de mayo de 2012



DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Muy buenas tardes a todos.

Saludo muy cordialmente al licenciado Jaime Ruiz Sacristán, Presidente de la Asociación de Bancos de México, igualmente a Luis Robles Miaja, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México, y como solamente me dieron 20 minutos, ya no voy a saludar al Presidium, porque si no, me los voy a terminar.

Pero sí saludo muy afectuosamente al doctor Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México y al doctor Guillermo Babatz, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El ejercicio de la Convención nos ha convocado a bancos y a autoridades, ya 75 veces.

Lo que aquí se ha comentado, refleja la historia de nuestro sector.

Pienso dividir mi participación en tres: uno, aprovechando justamente las reflexiones que hicieron aquí los Secretarios de Hacienda, al cierre de la Administración en convenciones anteriores, hacer un pequeño recuento histórico de la larga marcha que está hoy atrás de nuestro sistema bancario.

Dos, un balance breve de lo que hemos hecho en esta Administración; tres, por qué, a juicio mío, la estabilidad es efectivamente como lo señala el espacio que hoy nos convoca, variable de éxito frente a la incertidumbre.

La Banca en México ha atravesado por varias etapas; pero la etapa reciente, esta etapa de transformación de la Banca en México, se da de manera muy importante, sobre todo después de la crisis de 1995.

La inestabilidad macroeconómica, junto con un marco normativo y de supervisión inadecuado, nos obligó prácticamente a reconstruir nuestro sistema bancario.

Los retos han sido muy importantes, se han tenido en este proceso de reconstrucción que construir consensos, que encontrar equilibrios, pero gracias a ese trabajo conjunto, hoy en día nuestro sistema es fuerte ante la adversidad e incertidumbre internacional.

Detrás de esta realidad, hay esfuerzos importantes y la Convención nos permite recordar de dónde venimos y cómo hemos avanzado.

Después de '95, la reconstrucción de nuestro sistema bancario, exigió trabajo de todos los poderes, y sumar experiencias, talento y capital nacionales y extranjeros.

Para el Secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, en la Convención del 2000, hacía un balance, reconocía que el ejercicio sexenal inició con un escenario turbulento que llamaba la reconstrucción del andamiaje económico y financiero institucional.

Por ello, durante esta época, en adición a la tarea de hacer frente a los aspectos más urgentes del rescate bancario, los esfuerzos se centraron en la consolidación y fortalecimiento del sistema financiero.

Por parte del sector público, como Guillermo Ortiz, en su oportunidad en este Foro dio cuenta, se requería disciplina fiscal.

Con ella, habría más recursos disponibles para la inversión privada, una reducción en la tasa de interés interna y una mayor confianza en los inversionistas.

Los prestadores de servicios financieros requerían de reglas claras y transparentes en materia de capitalización y administración de riesgos, así como de una supervisión adecuada.

Al mismo tiempo se buscaba otorgar seguridad a sus usuarios, a través de mecanismos de información creíbles y oportunos sobre el sistema y reconociendo expresamente a derechos a los consumidores de productos bancarios. Esto se logró a través de modificaciones que se reflejaron en la creación y aprobación de nuevas leyes, normas e instituciones.

Con ello, en este periodo se logró que el sistema bancario dejara y representara un riesgo sistémico y se establecieran las bases para su saneamiento. En esa oportunidad la Convención se celebró antes de que terminara el periodo de sesiones del Congreso; desde ahí se hizo un exhorto a que se aprobaran las iniciativas de la Ley Federal de Garantías de Crédito y de la Ley de Concursos Mercantiles.

La aprobación de esta última contribuyó a reactivar el flujo de crédito hacia las empresas del país, así como a reducir el costo de hacer negocios en México.

Por lo tanto, hoy es oportuno hacer un llamado para que se cuide y se preserve la institución concursal sin que se abuse o politice su ejercicio.

Se empezó en esa administración una práctica de trabajo conjunto entre poderes en el desarrollo de una agenda financiera que ha implicado una larga marcha y que hoy continúa. De ese trabajo aprendimos que voluntad política sin dictámenes era pura demagogia y dictámenes sin voluntad política era pura literatura, y el éxito consistía en que pudiéramos conjuntar voluntad política y dictámenes para que la política pública encontrara expresión de ley y pudiéramos seguir avanzando.

En el 2000 empezó la labor de la nueva administración justo cuando estaba por concluir el proceso mediante el cual la Banca limpió sus balances, constituía reservas preventivas suficientes y fortalecía su capital.

En lo económico tuvimos un cierre de administración ordenado como sin ninguna ambigüedad vamos a volver a tener ahora. Ante ese escenario, la visión planteada por el equipo hacendario fue la de fomentar un sistema financiero más completo que al entrar a innovación financiera fortaleciera las instituciones que la integraran y protegiera de manera más efectiva los derechos de quienes las usan.

Así, los desafíos de la Secretaría de Hacienda se centraron en la modernización del entorno jurídico en materia financiera; se logró la aprobación de 25 iniciativas de reformas que iban desde la liquidación de BANRURAL, hasta la nueva ley del mercado de valores.

Se trató de un proceso de transformación jurídico institucional en el que la labor con el Congreso fue determinante. Todos recordamos, y hoy yo reconozco, la labor de construcción de consensos de Francisco Gil y de Agustín Carstens, trabajando con ellos, coordinando los trabajos de su bancada en la Cámara de Diputados, el hoy Presidente Felipe Calderón y desde la Fundación Estrada, Ernesto Cordero.

En este periodo, la Banca de Desarrollo se normó conforme a los estándares de regulación de la Banca Comercial y se crearon nuevas instituciones de fomento como la Sociedad Hipotecaria Federal, Financiera Rural, BANSEFI, prácticamente se refundó el INFONAVIT, AGROASEMEX y en alguna medida el FOVISSSTE.

También se expidió la Ley de Ahorro al Crédito Popular incorporando al sistema financiero intermediarios no bancarios que atiendan al sector popular.

Más tarde, hacia el final de esa administración, en materia de transparencia se expidieron un conjunto relevantes de normas destacando la Ley de Sociedades de Información Crediticia, que permite que los acreditados construyan y se apalanquen con su historial crediticio.

A través de la nueva ley del mercado de valores, México se puso a la vanguardia en materia de protección a inversionistas.

Durante esta época se mejoraron el nivel de capital de la Banca los procesos de otorgamiento de crédito y sus metodologías de calificación.

La Banca de Desarrollo se transformó de un instrumento de apoyo oneroso e inadecuado, a uno de fomento que otorga financiamientos en condiciones sanas.

Así se forjó un marco jurídico promotor de la oferta y demanda de servicios financieros, todo ello en un marco de solvencia.

Durante esta Administración, el trabajo se ha realizado a lo largo de tres ejes fundamentales. El primero, mantener la estabilidad macroeconómica, el segundo, desarrollar responsablemente pero con creatividad, nuevas fuentes de financiamiento; y el tercero, expandir la profundidad del sistema financiero, a través de la inclusión de sectores desatendidos.

Con relación al primer eje, un desarrollo financiero sano, exige estabilidad macroeconómica y un adecuado marco de política, instituciones e infraestructura financiera.

A pesar de la crisis financiera internacional de 2009, la más grave y profunda de la economía moderna, a pesar de los llamados de algunos a abandonar la disciplina, y a pesar de los recientes episodios de volatilidad que hemos vivido, el sistema bancario se ha beneficiado de un entorno de estabilidad y su desarrollo se está dando en un contexto sin desbalances externos, financieros, de inflación y fiscales que aquejan a otros países.

En este sentido, quiero destacar que se creó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, con una instancia de evaluación, análisis y coordinación de autoridades en materia financiera.

Como segundo eje, se ha ampliado la gama de vehículos, instrumentos y modalidades disponibles para canalizar ahorro a proyectos productivos.

Hoy tenemos en México el menú de financiamiento más amplio de nuestra historia. A nivel federal, no hay ningún proyecto de infraestructura que contando con un proyecto ejecutivo viable, no se desarrolle por falta de financiamiento.

Dentro de las creaciones de política, para ampliar las opciones de financiamiento, destaco cinco: uno, adecuaciones al marco normativo, que dieron vigencia a los certificados de capital y desarrollo, los Cecades, como una alternativa novedosa de financiamiento y largo plazo, y finalmente después de mucho trabajo, a los certificados bursátiles, fiduciarios e inmobiliarios, las FIBRAS, como un instrumento de inversión para ese mercado.

Un régimen de inversión de las Afores, que se ha flexibilizado para ofrecer más rendimiento y mejores pensiones para los trabajadores.

La inversión que hoy las afores hacen en nuevas clases de activos como la oferta pública inicial, ha permitido que los recursos provenientes de las Afores apoyen proyectos que generan empleo y contribuyen al crecimiento de la producción nacional.

Una política de crecimiento de la Banca de Desarrollo que no tiene precedente, tanto en su canalización de recursos de manera directa, como a través del segundo piso.

Para esa labor, la coordinación para la Banca Comercial y los intermediarios financieros no bancarios, han sido fundamentales.

Hoy a través de la Banca de Desarrollo, se está fomentando el desarrollo de infraestructura, financiando cadenas productivas, y dando acceso al crédito apoyado en un programa de garantías, sumamente exitoso.

A diferencia de '95, hay que destacar que la contribución de la Banca de Desarrollo fue fundamental en los momentos más graves de la crisis de 2009.

Un mercado de valores bien regulado a través del cual, principalmente, utilizamos certificados bursátiles, el valor de las emisiones de deuda privada representan el equivalente de casi una tercera parte de la cartera empresarial de la Banca Comercial.

Finalmente, una Banca Comercial sana que ofrece una amplia gama de productos crediticios para el sector privado; personas físicas y pequeñas y medianas empresas, que hoy tienen mejores condiciones crediticias, expresadas en una amplia variedad de plazos y esquemas de pago.

Todo lo anterior se ha logrado, al tiempo en que hemos fortalecido la seguridad interna al sistema financiero, adecuando el marco general de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Finalmente, el tercer eje, ha enfatizado la expansión en la cobertura o servicios financieros entre la población. En este esfuerzo se vincula la política financiera y la sociedad para avanzar en el desarrollo económico del país, al ampliar el alcance de los productos y servicios financieros.

Ajustado a la regulación bancaria para permitir las cuentas básicas como un producto de ahorro y pago de nómina de bajo costo, se creó la figura corresponsal bancario para aprovechar la infraestructura de establecimientos comerciales existentes; se creó un expediente simplificado que ha sido reconocido como un referente a nivel internacional; se incluyó en el marco regulatorio la figura de la Banca por celular, la cual permite hoy romper las barreras físicas de los servicios financieros tradicionales, y hoy distribuimos por la vía electrónica tanto pensiones, como la mayor parte de los apoyos del Gobierno Federal.

De esta manera, si bien queda mucho por hacer, la agenda de inclusión en el país va avanzando.

El sistema financiero mexicano ha experimentado una evolución favorable que se refleja en una mayor captación de ahorro, un incremento en recursos financieros que se canaliza a hogares y empresas del país, así como en una mayor transparencia de las operaciones y protección de los usuarios de los servicios financieros.

La Convención hoy nos invita a reflexionar sobre la estabilidad política y financiera como variable de éxito frente a la incertidumbre global. Como nunca, el contexto internacional nos ha puesto a prueba y hemos podido salir adelante.

En los últimos cinco años el PIB de México ha crecido 10.4 por ciento, más del doble del crecimiento de 4.1 por ciento de los Estados Unidos. Del peor momento de la crisis, ahorita la economía mexicana es casi 15 por ciento más grande; mientras que el empleo ha crecido 15.3 por ciento en México, en Estados Unidos ha caído 2.6 por ciento.

El consumo privado en México ha crecido 11 por ciento, en Estados Unidos solamente 5.8; la inversión fija bruta en México aumentó 19 por ciento, en Estados Unidos está cayendo 17.4 por ciento.

En medio de este entorno, hay además a mi juicio razones para ver nuestro futuro con optimismo. La economía mexicana no tiene desequilibrios relevantes ni en el balance de los hogares, empresas, cuentas fiscales o externas; la inflación se comporta bien y sus expectativas están bien ancladas.

Las tasas de interés se encuentran en niveles históricamente bajos. La disciplina y las finanzas públicas implican un déficit moderado y con un nivel con posición y trayectoria estable de deuda pública. Los ingresos tributarios no

petroleros se encuentran en máximos históricos y deben de continuar fortaleciéndose.

La calidad del país como emisor se reconoce en todos los mercados y para todos los plazos. Nos hemos convertido en vanguardia mundial en el financiamiento para enfrentar contingencias naturales.

La producción del petróleo está y seguirá estable. Tenemos un buen perfil energético con acceso a gas abundante y competitivo; y el sistema bancario con todos sus retos es hoy un factor que apalanca nuestro desarrollo.

Nuestro prestigio internacional nos ha convertido en actores principales de la arquitectura financiera internacional, y la Presidencia del Grupo de los 20, que lleva el Presidente Calderón, ha sido una oportunidad para participar en este esfuerzo.

Señoras y señores: las acciones emprendidas juntos, esta larga marcha, el sector hacendario y la Banca durante estos últimos años, han contribuido a generar un ambiente de tranquilidad y confianza económica durante el actual entorno de incertidumbre y ha asentado las bases para un futuro mejor.

Durante todo este proceso y en el camino que hoy nos queda por recorrer seguiremos trabajando por mantener la estabilidad macroeconómica.

No se han superado todos los retos, ni hemos cubierto todos los rezagos que el país enfrenta, pero los avances son visibles y se han dado en uno de los peores entornos de la economía internacional.

Estoy seguro de que los sectores público y privado seguiremos colaborando para generar un adecuado marco de políticas, instituciones, infraestructura financiera, que supere obstáculos y creen condiciones que faciliten el desarrollo del sector financiero en beneficio del país.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -